PRACTICA LIQUIDACION ACTUALIZADA. SOLICITA.-

SR. JUEZ:

FOGOLA Pablo Omar, por derecho propio y demás constancias personales obrantes en autos, con el nuevo Patrocinio Letrado del Dr. GEROSA Guillermo Enrique, Abogado, T° 130 F° 653 de CPACF, Responsable Monotributo, CUIT: N° 20-22001504-2, constituyendo domicilio legal en calle Avenida de Mayo 1370, Piso 7, Oficina 183 de CABA, y electrónico en CUIT 20-22001504-2, MAIL: guillermogerosa@hotmail.com, en autos caratulados **"FOGOLA Pablo Omar C/ PETRATE ARGUELLO Luis Alberto y otro S/ Ejecutivo"**, a V.S. digo:

1.-Que vengo a practicar en autos nueva liquidación actualizada de acuerdo a las pautas de la Sentencia dictada en autos solo, por el 50% de la deuda de capital original, conforme el acuerdo arribado en autos con el co-demandado Petrate Arguello.-.

2.- De la nueva liquidación practicada, solicito a V.S. que ordene su traslado por el término de ley, teniendo en cuenta que los demandados se notifican Ministerio Legis.-

Resumen de la Liquidación

- Capital reclamado: U$S 23.741,51
- Fecha de mora: 23/02/2021
- Fecha de corte (hoy): 24/08/2026
- Días transcurridos: 2.008 días
- Tasa pactada: 8% anual (interés simple)

Escaneado con CamScanner

Detalle del Cálculo

Fórmula aplicada:

$$\text{Intereses} = \frac{\text{Capital} \times \text{Tasa Anual} \times \text{Días de Mora}}{365 \times 100}$$

Cálculo de Intereses:

$$\text{Intereses} = \frac{23.741,51 \times 8 \times 2.008}{36.500} = \text{U\$S } 10.448,8$$

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERÁ JUSTICIA. –



Signature Not Verified
Digitally signed by GUILLERMO ENRIQUE GEROSA
Date: 2026.08.24 14:23:36 ART

Escaneado con CamScanner